

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 873/2013.-

ZAPALLAR, 26 de Febrero de 2013.-

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

## CONSIDERANDO:

Carta presentada por don John Salgado Ramírez, de fecha 20 de Febrero de 2013.

## **DECRETO:**

1º AUTORIZASE a don JOHN SALGADO RAMIREZ, Cédula Nacional de Identidad N° para realizar Fiesta de Bautizo en el Gimnasio Municipal de Catapilco, el día 2 de Marzo de 2013, en horario desde las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal NICOLAS COX URREJOLA

C: Permiso año 2013.

### **DISTRIBUCION:**

SECRETARIO

MUNICIPAL

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 4.- OF CINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JUR / ffd.-